



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

**ACTA 2 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
LEGISLATIVA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9:00 horas con 15 minutos del día 20 de octubre de 2016, en la Sala de Comisiones de la Legislatura del Estado, con fundamento en lo establecido por los artículos 24 fracción III, 25 fracción VI, 123, 125, 126, 157 QÚATER, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 51, 52, 53, 54, 55 y demás relativos y aplicables de su Reglamento General, se reunieron las diputadas y diputado **Mónica Borrego Estrada, Guadalupe Celia Flores Escobedo, Patricia Mayela Hernández Vaca y Diputado José Osvaldo Ávila Tizcareño**, la diputada **Lorena Esperanza Oropeza Muñoz**, presentó justificante por escrito, todos integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, con el objeto de llevar a cabo sesión ordinaria de dicha Comisión, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Verificación de quórum legal;
3. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación;
4. Pendientes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables;
5. Programa de Trabajo 2016-2017;
6. Solicitud del Instituto Educativo para Niños con Lesión Cerebral A.C.;
7. Asuntos generales;
8. Clausura de la sesión.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

En esa virtud, la Diputada Presidenta procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes cuatro de los cinco Diputados integrantes en su calidad de Secretarios de esta Comisión, sometido que fue a consideración de los diputados presentes el referido orden del día lo aprobaron por unanimidad.

Acto seguido, se declara que existe Quórum legal para sesionar, por lo que procede a dar lectura al Orden del Día referido, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Enseguida, se pasa al punto número cuatro del Orden del Día, para lo cual, la Diputada Presidenta:

Informa tres pendientes de la anterior Comisión, los cuales no se logró la dictaminación por el factor tiempo, uno perdió su vigencia en el año 2014, aunque se rescata el segundo resolutivo que insta a los Ayuntamientos a crear comisiones de atención a grupos vulnerables; los otros 2 asuntos se presentaron en los últimos días del último periodo ordinario de sesiones de la pasada LXI Legislatura; se instruye a la Secretaría Técnica elaborar una tarjeta con una opinión técnica respecto a la iniciativa de Ley Estatal para el Desarrollo de los Indígenas y la Protección de sus Derechos.

Enseguida, se pasa al punto número cinco del Orden del Día, para lo cual, la Diputada Presidenta:

Da a conocer el Programa de Trabajo de la comisión y se aprueba quedando pendiente agendar las fechas de reuniones ordinarias y si alguno de los integrantes desea agregar algo más al mismo se hará llegar a la Diputada Presidenta.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

Posteriormente, se pasa al punto número seis del Orden del Día, llegando a la conclusión de sostener reunión de trabajo con distintas asociaciones que lo soliciten y tentativamente se programa para la segunda semana de noviembre

En el punto de asuntos generales la Diputada Mónica y el Diputado Osvaldo coinciden en la necesidad de reunirse con los funcionarios que encabezan las distintas dependencias de atención a grupos vulnerables para conocer sus proyectos de trabajo

No habiendo más asuntos qué tratar en la presente reunión, y siendo las 10.50 horas del día de la fecha, se dio por clausurada la sesión de trabajo.

**H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
COMISIÓN DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

PRESIDENTA


DIP. MÓNICA BORREGO ESTRADA

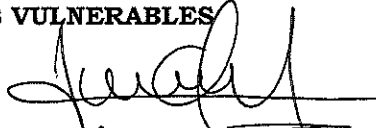
SECRETARIA

SECRETARIO



**DIP. LORENA ESPERANZA
OROPEZA MUÑOZ**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**


**DIP. JOSÉ OSVALDO
ÁVILA TIZCAREÑO**

SECRETARIA


**DIP. PATRICIA MAYELA
HERNANDEZ VACA**

SECRETARIA


**DIP. GUADALUPE CELIA
FLORES ESCOBEDO**



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

**ACTA 3 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
LEGISLATIVA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas** con **10 minutos** del día **11 de noviembre de 2016**, en la **Sala de juntas de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política** de la Legislatura del Estado, con fundamento en lo establecido por los artículos 24 fracción III, 25 fracción VI, 123, 125, 126, 157 QÚATER, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 51, 52, 53, 54, 55 y demás relativos y aplicables de su Reglamento General, se reunieron las diputadas y diputado **Mónica Borrego Estrada, Guadalupe Celia Flores Escobedo, y Diputado José Osvaldo Ávila Tizcareño**, las diputadas **Patricia Mayela Hernández Vaca y Lorena Esperanza Oropeza Muñoz**, presentaron **justificantes** por escrito, todos integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, con el objeto de llevar a cabo sesión ordinaria de dicha Comisión, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Verificación de quórum legal;
3. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación;
4. Información de Asociaciones Civiles;
5. Información técnica sobre la Iniciativa de Ley Estatal para el Desarrollo de los Indígenas y la Protección de sus Derechos;
6. Proyecto de dictamen de punto de acuerdo que presenta la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre;
7. Asuntos generales;
8. Clausura de la sesión.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

En esa virtud, la Diputada Presidenta procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes **tres** de los cinco Diputados integrantes en su calidad de Secretarios de esta Comisión, sometido que fue a consideración de los diputados presentes el referido orden del día lo aprobaron por unanimidad.

Acto seguido, se declara que existe Quórum legal para sesionar, por lo que procede a dar lectura al Orden del Día referido, la Diputada Guadalupe Flores y el Diputado José Osvaldo Ávila, proponen retirar del orden del día el punto número 6 que contiene el Proyecto de dictamen de punto de acuerdo que presenta la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre con la finalidad de analizar más a fondo la propuesta y replantearla toda vez que la misma implica un desembolso considerable de recursos, propuesta que es aprobada por **unanimidad** de votos de los presentes.

Enseguida, se pasa al punto número cuatro del Orden del Día, para lo cual, la Diputada Presidenta:

Da lectura a tres solicitudes de Asociaciones Civiles que atienden a personas con lesiones cerebrales mismas que piden ampliación presupuestal; el Diputado José Osvaldo propone visitar las instituciones, conocer directamente sus necesidades y generar una bolsa de recursos para apoyarlos; las Diputadas Mónica Borrego y Guadalupe Flores coinciden en la necesidad de investigar las causas que provocan que nuestra entidad sea primer lugar a nivel nacional en número de personas con discapacidad en proporción a la población; tentativamente se agenda la visita a los tres centros el viernes 25 de noviembre.

Enseguida, se pasa al punto número cinco del Orden del Día, para lo cual, la Diputada Presidenta:



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

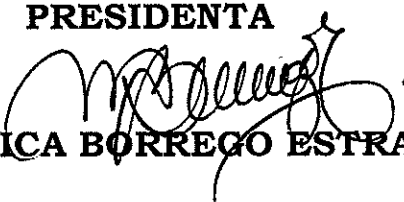
Informa que de acuerdo con INEGI, de 2010 a 2015, el número de indígenas en la entidad ha disminuido por la recurrente emigración e inmigración que practican y aunque sus derechos están consagrados en nuestra legislación federal y local, de momento los integrantes de la Comisión coinciden en que se buscará apoyarlos en el próximo presupuesto de egresos del estado siempre y cuando no contravenga con las atribuciones que otras dependencias ejercen.

No hubo asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente reunión, y siendo las 11.35 horas del día de la fecha, se dio por clausurada la sesión de trabajo.

**H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
COMISIÓN DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

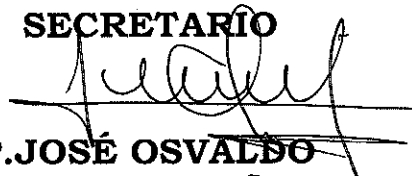
PRESIDENTA


DIP. MÓNICA BORREGO ESTRADA

SECRETARIA

**DIP. LORENA ESPERANZA
OROPEZA MUÑOZ**

SECRETARIO


**DIP. JOSÉ OSVALDO
ÁVILA TIZCAREÑO**



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

SECRETARIA

**DIP. PATRICIA MAYELA
HERNANDEZ VACA**

SECRETARIA

**DIP. GUADALUPE CELIA
FLORES ESCOBEDO**



**ACTA 4 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES EN LA H. LXII
LEGISLATURA DEL ESTADO DE
ZACATECAS**

**ACTA 4 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
LEGISLATIVA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00 horas con 20 minutos** del día **14 de febrero de 2017**, en la **Sala adjunta a Secretaría General** de la Legislatura del Estado, con fundamento en lo establecido por los artículos 24 fracción III, 25 fracción VI, 123, 125, 126, 157 QUÁTER, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 51, 52, 53, 54, 55 y demás relativos y aplicables de su Reglamento General, se reunieron las diputadas **Mónica Borrego Estrada, Guadalupe Celia Flores Escobedo, Patricia Mayela Hernández Vaca y Lorena Esperanza Oropeza Muñoz**, presentó justificante de inasistencia por escrito el **Diputado José Osvaldo Ávila Tizcareño**, todos integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, con el objeto de llevar a cabo sesión ordinaria de dicha Comisión, conforme al siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Verificación de quórum legal;
3. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación;
4. Información sobre Asociaciones Civiles;
5. Proyecto de dictamen mediante el cual se reforma la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el estado de Zacatecas;
6. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales a conformar grupos de trabajo, con



**ACTA 4 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES EN LA H. LXII
LEGISLATURA DEL ESTADO DE
ZACATECAS**

- enfoque al combate de la pobreza en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la ONU;
7. Proyecto de Dictamen mediante el cual se expide la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas y abroga la homóloga vigente;
 8. Asuntos Generales;
 9. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, la Diputada Presidenta **Mónica Borrego Estrada**, procede al pase de asistencia estando presentes **cuatro** de los cinco integrantes de la comisión y se justifica por escrito la ausencia del diputado José Osvaldo Ávila Tizcareño, por tanto **existe quórum legal** para sesionar e inicia la lectura del orden del día, el cual **se aprueba por unanimidad**.

Acto seguido comienza la lectura de las solicitudes de asociaciones recibidas a la comisión, previsto en el **número cuatro** del orden del día haciendo mención de la propuesta que manda el Ejecutivo Estatal en su Proyecto de Egresos 2017 para el Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas al cual se le destinan 43,963,945 e informa que el aprobado es de 44,753,945.00 con un incremento de 790,000.00.



**ACTA 4 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES EN LA H. LXII
LEGISLATURA DEL ESTADO DE
ZACATECAS**

En su misma exposición la Diputada Presidenta menciona que las reasignaciones presupuestales fueron por el orden de los 268.8 millones de pesos, razón por la cual se está en condiciones de atender las solicitudes de distintas Asociaciones Civiles que la Comisión recibió. Por otro lado, informó que la Secretaría de Finanzas tiene un fondo de 4'000,000.00 para apoyo a diversas asociaciones y aclara que el Decreto que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 señala en su *Considerando Séptimo* que las asociaciones que presentaron peticiones no quedan fuera del presupuesto, restando por definir el monto a asignarles y para tal fin se contempla una reunión de trabajo con el Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado. Las Asociaciones consideradas para apoyo son:

- **Grupo Tiempo de Vivir A.C., Albergue y Centro de Vinculación Social: Centro de Atención a Grupos Vulnerables Shaddai;** representantes, Lic. Margarita Juárez Jaramillo y L.C. Tania González Juárez.
- **Fundación Sonia Félix Cherit, Casa Engracia A.C;** representante, maestra Sonia Félix Cherit.
- **Rondalla Zacatecas;** representante, profesor Rito Domínguez.
- **Colectivo para la Equidad y Defensa de los Derechos de las Mujeres Techiyaliztli A.C;** representante, Dra. Eugenia Flores Hernández.

Siguiendo con el **punto número cinco** del orden del día respecto al proyecto de dictamen que reforma la Ley de Protección a los Derechos de las Personas Adultas Mayores para



**ACTA 4 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES EN LA H. LXII
LEGISLATURA DEL ESTADO DE
ZACATECAS**

el Estado de Zacatecas, la Diputada Presidenta reseña el contexto en el que se encuentran los adultos mayores, tanto a nivel nacional como en el local, coincidiendo sus precarias circunstancias en lo económico, social y familiar; da a conocer algunas estadísticas respecto a tales condiciones; fundamenta jurídicamente los derechos que gozan los adultos mayores y las obligaciones que el Estado tiene para con ellos; así mismo la Diputada Presidenta continúa su intervención enumerando los puntos sustanciales de la reforma, los cuales consisten en otorgar pensión, crear estancias de día o casas hogar, establecer obligaciones de la familia respecto a la defunción de adultos mayores y crear áreas geriátricas en hospitales públicos para su atención.

Respecto a la pensión, la Presidenta informa que la iniciativa contempla entregar una retribución mensual de 2,294.90 pesos por adulto mayor, la cual generaría un costo anual de 1,192'195,960.20 pesos.

Por su parte y referente a este punto, la **Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz** menciona que es necesario cabildear el proyecto para poder tener un presupuesto que nos permita llevarlo a cabo, cuando menos hacer un programa piloto de inicio para ver sus resultados. Por otro lado, propone



**ACTA 4 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES EN LA H. LXII
LEGISLATURA DEL ESTADO DE
ZACATECAS**

hacer del conocimiento al Secretario de Salud, la iniciativa de crear unidades de geriatría.

La Diputada Presidenta informa que se giró oficio tanto al Secretario de Finanzas como al Secretario de Salud solicitándoles información sobre la viabilidad financiera del proyecto y se está en espera de la respuesta.

Se acuerda que según la contestación de las dependencias se tomará una determinación respecto al proyecto de dictamen; por otro lado se presentará un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud creé unidades de geriatría y se turne a las comisiones tanto de grupos vulnerables como a la de salud para que en comisiones unidas se enfoque dicha iniciativa, además de visitar la casa del abuelo y conocer cómo funcionan este tipo de estancias; así mismo investigar en otros países sobre el cuidado al adulto mayor.

Se votan acuerdos, respecto a este punto, a favor y por unanimidad.



**ACTA 4 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES EN LA H. LXII
LEGISLATURA DEL ESTADO DE
ZACATECAS**

Continuando con el orden del día se pasa al **punto número seis**, el cual consiste en una iniciativa de punto de acuerdo que envía el Senado de la República mediante la cual se exhorta a los congresos locales a conformar grupos de trabajo con enfoque en el combate a la pobreza para la implementación de la agenda 2030 para el desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

La Diputada Presidenta da lectura a los objetivos de la Agenda en referencia e informa que el grupo de trabajo está integrado por Presidentes de 17 Comisiones Especiales del Senado de la República, igualmente se dio lectura a 10 tareas definidas por el grupo de trabajo.

Finalmente informa que el Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, ya está trabajando en el tema y propone que la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se integre a fin de apoyar, aportar y legislar en lo que a ésta corresponda.

Se instruye a la secretaría técnica elaborar oficio enterando al Senado de conocimiento del exhorto e informarle que acciones se llevaran a cabo en lo general.

Se vota a favor por unanimidad.



**ACTA 4 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES EN LA H. LXII
LEGISLATURA DEL ESTADO DE
ZACATECAS**

En el punto **número siete** se da a conocer la iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas y abroga la homóloga vigente, la cual es enviada por el Ejecutivo Estatal, cuyo principal objetivo consiste en transformar a la subsecretaría que aplica las políticas de las personas con discapacidad, en Instituto. Las Diputadas integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables instruyen a la secretaría técnica a elaborar este dictamen en sentido positivo.

Se vota a favor, por unanimidad

Punto número ocho. No hubo asuntos generales.

Punto número nueve. No habiendo más asuntos qué tratar en la presente reunión, y siendo las 12:21 horas del día de la fecha, se dio por clausurada la sesión de trabajo.



**ACTA 4 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES EN LA H. LXII
LEGISLATURA DEL ESTADO DE
ZACATECAS**

**H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



**DIP. MÓNICA BORREGO ESTRADA
PRESIDENTA**

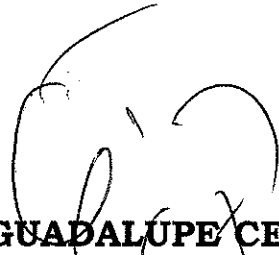


**DIP. LORENA ESPERANZA
OROPEZA MUÑOZ
SECRETARIA**

**DIP. JOSÉ OSVALDO
ÁVILA TIZCAREÑO
SECRETARIO**



**DIP. PATRICIA MAYELA
HERNÁNDEZ VACA
SECRETARIA**



**DIP. GUADALUPE CELIA
FLORES ESCOBEDO
SECRETARIA**



**ACTA 5 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES EN LA H. LXII
LEGISLATURA DEL ESTADO DE
ZACATECAS**

**ACTA 5 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
LEGISLATIVA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN
LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **9:00 horas** del día **5 de abril del 2017**, en la **Sala adjunta a Secretaría General** de la Legislatura del Estado, con fundamento en lo establecido por los artículos 24 fracción III, 25 fracción VI, 123, 125, 126, 157 QÚATER, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 51, 52, 53, 54, 55 y demás relativos y aplicables de su Reglamento General, se reunieron las diputadas **Mónica Borrego Estrada, Guadalupe Celia Flores Escobedo, Patricia Mayela Hernández Vaca y la Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz**, todos integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, con el objeto de llevar a cabo sesión ordinaria de dicha Comisión, conforme al siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Verificación de quórum legal;
3. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación;
4. Proyecto de dictamen mediante la cual se expide la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas y abroga la homóloga vigente
5. Reporte de iniciativas pendientes de dictaminar.
6. Asuntos generales;
7. Clausura de la sesión.



**ACTA 5 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES EN LA H. LXII
LEGISLATURA DEL ESTADO DE
ZACATECAS**

Visto lo anterior, la Diputada Presidenta **Mónica Borrego Estrada**, procede al pase de lista estando presentes **cuatro** de los cinco integrantes de la comisión y se justifica por escrito la ausencia del diputado **José Osvaldo Ávila Tizcareño**, por tanto **existe quórum legal** para sesionar e inicia la lectura del orden del día, el cual **se aprueba por unanimidad**.

Dando continuidad en el punto **número cuatro**, la Diputada Presidenta **Mónica Borrego Estrada** da lectura a un escrito mediante el cual señala las principales modificaciones hechas a la iniciativa enviada por el Ejecutivo destacando que se trata de un dictamen que contiene una ley homologada y armonizada con las normas en la materia a nivel nacional e internacional; así como dar certeza jurídica y capacidad de gestión al ahora Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas.

Acto seguido somete a consideración el dictamen referido por si algún integrante de la comisión desea tomar la palabra, y no habiendo intervenciones lo somete a votación quedando aprobado por unanimidad.

Continuando con el orden del día la Diputada Presidenta da lectura a un cuadro que contiene las iniciativas pendientes de

dictaminar por la Comisión informando que los proyectos están elaborados excepto el de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión para que expida la Ley Reglamentaria del Artículo 4° Constitucional, indicando a la Secretaría Técnica proceda a elaborar dicho proyecto; respecto a los demás proyectos de dictamen, tanto de la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre como el de la Diputada Mónica Borrego Estrada que legislan entorno a adultos mayores, se acuerda invitar al titular de la Secretaría de Finanzas a sostener una reunión de trabajo con la Comisión con el objetivo de conocer la viabilidad financiera de tales proyectos debido a que éstos implican erogaciones presupuestales.

En el **punto de asuntos generales** la Diputada **Mónica Borrego Estrada** da a conocer a la Comisión la necesidad de enviar por escrito a la Secretaría de Finanzas el nombre de las asociaciones y los montos que se les asignarán, se aprueba y se firma documento y se toma el acuerdo de citar a las asociaciones beneficiadas a exponer, ante la Comisión, sus proyectos de trabajo.



**ACTA 5 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN LEGISLATIVA DE ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES EN LA H. LXII
LEGISLATURA DEL ESTADO DE
ZACATECAS**

No habiendo más asuntos qué tratar en la presente reunión, y siendo las 09:45 horas del día de la fecha, se dio por clausurada la sesión de trabajo.

**H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
COMISIÓN DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mónica Borrego Estrada".

**DIP.MÓNICA BORREGO ESTRADA
PRESIDENTA**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lorena Oropeza Muñoz".

**DIP.LORENA ESPERANZA
OROPEZA MUÑOZ
SECRETARIA**

**DIP.JOSÉ OSVALDO
ÁVILA TIZCAREÑO
SECRETARIO**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Patricia Mayela Hernández Vaca".

**DIP.PATRICIA MAYELA
HERNANDEZ VACA
SECRETARIA**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Guadalupe Celia Flores Escobedo".

**DIP. GUADALUPE CELIA
FLORES ESCOBEDO
SECRETARIA**